

CONVENIO FISE-SANTA MARIA DE LA PAZ/58/2017

CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y APORTACIÓN DE RECURSOS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES EN LA ATENCIÓN A LAS CARENCIAS DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA, EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP) Y COMUNIDADES CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTOS O DONDE EXISTA POBREZA EXTREMA QUE FORMAN PARTE DE LAS PRIORIDADES DEL ESTADO, QUE CELEBRA TENIENDO COMO TESTIGO DE HONOR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA Y POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. ISMAEL SOLÍS MARES Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO Y PROFA. MARISOL NÚÑEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL ESTADO” Y “EL AYUNTAMIENTO”. CONVENIO QUE LAS PARTES SUSCRIBEN DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

El Estado de Zacatecas en su Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 presentado por el Gobernador del Estado de Zacatecas L.C. Alejandro Tello Cristerna establece un nuevo capítulo “Trabajemos Diferente” teniendo como misión servir a la ciudadanía, trabajando con *honestidad, transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia* de manera corresponsable con la sociedad, proporcionando oportunidades para el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los Zacatecanos.

Trabajando Diferente, un gobierno de participación de todos los sectores de la sociedad, generando políticas públicas idóneas que permitan atender las necesidades de los Zacatecanos; a través de sus cuatro “Ejes Estratégicos” **1.- Gobierno Abierto y de Resultados; 2.- Seguridad Humana; 3.- Competitividad y Prosperidad; 4.- Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del Gobierno Federal, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, representa el compromiso que el Gobierno establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición